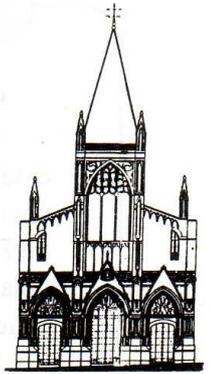




Misericordia

Boletín informativo de la
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia
y María Santísima de la Concepción



Enero / 91

Núm. 22

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico, 49 - Bajo

HUELVA

HACIA LA LUZ

El espacio cuaresmal que ahora, un año más, se inicia, tiene larga historia en la vida de la Iglesia.

Como período de tiempo de cuarenta días de ayuno preparatorio a la celebración de los Misterios redentores, hunde sus raíces en la disciplina eclesial recién nacida del Concilio de Nicea en el año 325, en que, terminada la época de clandestinidad por causa de las persecuciones del Imperio, se instituye oficialmente en la sociedad romana, aunque sus orígenes se remonten a los mismos de la Comunidad Cristiana Apostólica.

En la búsqueda hoy de una autenticidad religiosa de nuestra Cuaresma es obligado a todos -fieles cristianos y asociaciones públicas, a cada uno en particular y a todos conjuntamente como Hermandad y Cofradía, en nuestro caso-, tener en cuenta las características cuaresmales iniciales: la ORACION, la LIMOSNA, el AYUNO, viviendo esta penitencia en nuestros tiempos con fidelidad, si bien que de modos y en circunstancias ambientales diferentes a aquellos de hace muchos siglos, pero no por eso carentes de la misma intensidad espiritual que le dió vida y alentó con su fervor al discípulo de Cristo en su CAMINO desde la Ceniza hasta la PASCUA.

Cierto es que en nuestra Huelva actual, por lo que nos atañe, la cuaresma aparece encerrada en las estrechas dimensiones de nuestros templos e iglesias y apenas trasciende más allá de unos cultos internos en cada feligresía, especialmente y es deber reconocerlo, a cargo de nuestras Hermandades de Penitencia y sin las cuales, dicho sea en verdad, la Cuaresma apenas sería perceptible en la sociedad.

La Cuaresma de las Hermandades es, y debe ser cada día más, la oportuna y necesaria preparación intensa de ese laicado cristiano que por amor a Jesús y a su Madre María, se congrega junto a sus sagradas imágenes pasionistas, soñando cada primavera en la hora de salida haciendo "su ESTACION DE PENITENCIA", y que constituye el mundo cofradiero, "el hecho asociativo que cuenta con mayor número de miembros entre los católicos de la región" como lo reconocen nuestros mismos Pastores, los Obispos del Sur. (Pastoral sobre HH/CC. 11).

La Cuaresma de la Hermandad es pródiga siempre en la siembra de la PALABRA DE DIOS en la predicación y si fuera correspondida con una mayor asistencia de oyentes, constituiría como un verdadero catecumenado renovador de la vida cristiana.

Una Cuaresma así vivida en la austeridad personal y comunitaria facilitaría el engrosar "la bolsa de caridad" para poder compartir con los hermanos la humildad y la riqueza del corazón, marcando la existencia CON ESTILO DE MISERICORDIA.

Sería una Cuaresma en la que el recuerdo de la Pasión y la Muerte de Cristo y su celebración litúrgica y sacramental se viviera, no obstante, con la presentida alegría del que sabe que la meta no es, ni mucho menos, la procesión (con ser algo tan querido, añorado y entrañable para el cofrade), sino en la certeza de que es posible, con la gracia que de Dios viene, poder decir al final de la jornada, con la satisfacción del Apóstol: "y, vivo, pero no yo, sino que es Cristo quien vive en mí". (Gal 2,20).

A esa Cuaresma, queridos hermanos del Cristo de la Misericordia, os invito. Como vuestro Crucificado, que sereno y lleno de ternura, camina en su dolor hacia la LUZ DE SU PASCUA.

Rvdo. P. D. ANTONIO BUENO MONTES

Director del Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías

EDITORIAL

Queridos Hermanos y Hermanas de la Misericordia:

Deseo que mis primeras palabras como hermano mayor sean lo suficientemente explícitas y extensivas como para poder llegar a todos y cada uno de vosotros, con el único fin de poder comunicaros con el ánimo y el espíritu con que llego a estar al frente de esta Hermandad y Cofradía de Penitencia, pidiéndoos desde el principio que estéis siempre que se os necesite o no, prestos a colaborar con esta nueva Junta de Oficiales de Gobierno, que por un mandato de cuatro años va a estar rigiendo el destino de esta Corporación.

Me encuentro una Hermandad y Cofradía, que no por ser joven, no deja de tener en estos ocho años transcurridos marcada una línea de conducta, que no sólo respetamos, sino que mantendremos y de ser posible mejoraremos. Es una Hermandad y Cofradía con un sello inconfundible, distinta, en su ser y en su comportamiento, que de la mano de mi antecesor R. Román Pantrigo, supo en todo momento encauzarla por ese camino que un día reflejó en las Reglas y lo mantuvo hasta que finalizaron sus mandatos, haciéndome la entrega de un testigo que me honra y me responsabiliza a la vez.

Por lo tanto, vengo con las manos llenas, en una, nuestros Estatutos que nos sirven de guía y orientación, y la otra, abierta al diálogo, a la comprensión y a la misericordia. Vamos a vivir una etapa nueva y distinta, muy marcada por el templo de La Milagrosa donde debemos de establecernos definitivamente, donde vivamos una auténtica vida de parroquia, en una simbiosis de Hermandad-Parroquia, en la que nuestro Santo Cristo de la Misericordia ocupe el lugar que le corresponde y sepamos entorno a El engrandecer espiritual y materialmente día a día nuestra querida Institución.

Al ser este boletín, que llamamos del Quinario, nuestro órgano informativo, que nó otro, os recuerdo el derecho y el deber que tenéis de asistir al Quinario y Fiesta Principal de Instituto, que celebramos en honor de nuestro querido Titular, es obligación de la Junta de Gobierno de celebrarlo y de hacerlo lo más solemne que pueda, pero también es obligación vuestra de asistir al mismo. Yo os invito en nombre de la Junta a que nos acompañéis durante esos seis días a estar junto a El, es como bien dice en nuestra convocatoria una Fiesta, que celebramos cada año y cada año con más hermanos.

Sólo me queda, agradecer a todos los Hermanos que el día de la votación tuvieron la diferencia de depositar en mi persona el voto afirmativo para que gobierne esta Hermandad y Cofradía, el cual, espero no defraudarles sino ratificarlo con mi trabajo y buen hacer en ese camino cofrade hasta el término de mi mandato.

EL HERMANO MAYOR

JUNTA DE OFICIALES DE GOBIERNO

El pasado 22 de Noviembre de 1990 se celebraron elecciones para el cargo de Hermano Mayor, en única candidatura, siendo elegido el candidato Juan J. Padilla Pons y posteriormente presentó al Sr. Vicario de la Diócesis la siguiente Junta de Gobierno, la cual vino ratificada por el mismo.

Hermano Mayor: Juan J. Padilla Pons.

Consiliario Mayordomo 1º: Sebastián Velo Camacho.

Mayordomo 2º, Tesorero: Rafael López Pavón.

Promotor de Culto y Apostolado: Salvador Delicado Beltrán.

Secretario 1º: José Alfonso Varela Rodríguez.

Secretario 2º: Jacinto Cruz Paláez.

Prioste 1º: José T. Alvarez de Luna García.

Prioste 2º: José M. Conde Barba.

Diputado Auxiliar Secretaria: Francisco J. Fuentes Fernández.

Diputado Auxiliar Priestía: Patricio López Rodés.

SECRETARIA

PAPELETAS DE SITIO

En cumplimiento de nuestras Reglas, esta Hermandad y Cofradía procederá a su Estación Penitencial en la madrugada del Viernes Santo, el día 29 de Marzo de 1991, acompañando a la imagen del Santo Cristo de la Misericordia por las calles de la ciudad y haciendo estación en los lugares indicados en los estatutos.

Estando obligado a hacerlo, todos los hermanos varones, mayores de 14 años de edad, que no tengan impedimento alguno y vistiendo la túnica nazarena de la Hermandad.

El reparto de papeletas de sitio, para poder formar parte del cortejo penitencial tendrá lugar en nuestra Casa-Hermandad, sita en calle Rico, 49, en horas de 8 a 10 de la noche, con el siguiente orden:

Días 11 al 15 de Marzo: Para todos aquellos hermanos que formaron parte en el protocolo del año anterior.

Días 11 al 22 de Marzo: Para todos los hermanos de cirio, costaleros y todo aquel que salga por primera vez.

Se advierte a los hermanos que forman el protocolo, que para una mejor organización de la Cofradía, transcurridos los días reservados para retirar su papeleta de sitio, se dispondrá libremente del puesto vacante. Las fechas son improrrogables, no expediéndose papeleta de sitio fuera de las mismas. Si algún hermano, no pudiera acudir a la Casa-Hermandad en las fechas señaladas, deberá solicitar la reserva de la misma por escrito, sin cuyo requisito no podrá realizar la estación penitencial.

DONATIVO PAPELETA DE SITIO:

Nazareno de Protocolo (Celadores de Orden; Varas acompañamiento; Insignias; Faroles; pajes y maniguetas)	2.500 Ptas.
Nazarenos de Cirio y Costaleros	2.200 Ptas.
Túnica Nazarena	14.000 Ptas.

Se ruega, a todos los hermanos que vayan a formar parte del cortejo penitencial, la necesidad de estar una hora antes de la hora de salida en la S.I. Catedral, para una perfecta organización.

LA JUNTA DE GOBIERNO

NUEVO ALMACEN

Desde hace dos años, al poseer esta hermandad el paso procesional de nuestro Santo Cristo y en la actualidad, se encuentra el mismo recogido en el almacén del Sr. Rebollo de una forma provisional y desinteresada, por lo que, llevamos un tiempo buscando uno que pueda ser de la Hermandad, el cual, lo hemos encontrado en la calle Lucena del Puereto (Molino de la Vega), con una capacidad de 25 m² y que nos lo venden en la cantidad de 2.250.000 ptas. para lo cual, acudimos una vez más a tu generosidad, como en la anterior ocasión con la ayuda para el paso, y te pedimos que si puedes colaborar en la compra del mismo lo realices con la aportación mensual de la cantidad económica que puedas, con el fin de poder afrontar las mensualidades que con el propietario ó con la caja acordemos. Dicha operación PRO-ALMACEN, la pondremos en marcha en inmediato.

MAYORDOMIA

AVISOS Y COMUNICADOS

- * El día 10 de Febrero de 1991, al término de la Función del Quinario tendremos la comida de Hermandad, toda persona interesada se ruega lo comunique a mayordomía.
- * Es deseo de la Junta de Gobierno, de crear el cuerpo de acólitos compuesto por hermanos, ante la falta de las anteriores profesionales. Se ruega a todo aquél interesado nos lo comunique.
- * Nuestro más sincero pésame a Manuel del Pino Luna, por el fallecimiento de su querida esposa, hermana de ésta hermandad y Cofradía.
- * El día 29 de Enero, a las 21,00 horas, reunión de costaleros en nuestra Casa de Hermandad.



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CULTO, CUENTAS Y ESTACION PENITENCIAL

Por mandato del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales, y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a V.M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Cultos, Cuentas y Estación Penitencial de esta Hermandad y Cofradía, que (D.M.), celebraremos el próximo Martes día 26 de Febrero del presente año, a las 20,00 horas en primera convocatoria y media hora después, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y navegación, sito en calle Sor Angela de la Cruz núm. 1, para tratar los temas incluidos en el siguiente Orden del día:

- * Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- * Informe de actividades de Culto y Apostolado.
- * Rendición de Cuentas del Ejercicio de 1990.
- * Lectura de la memoria informativa del Ejercicio de 1990.
- * Estación Penitencial.
- * Ruegos y Preguntas.

Recordándole la obligatoriedad que tienen de asistir al mismo a todos los hermanos varones mayores de 18 años de edad, y un año de antigüedad, para que sirva a V.M. de citación, expido el presente en la ciudad de Huelva a Veintidos de Febrero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario 1º

V.B. El Hermano Mayor

Fdo.: José A. Varela Rodríguez

Fdo.: Juan J. Padilla Pons

(Con autorización y sello de la Hdad.)